

En este trabajo intento resumir la experiencia de una agrupación de instituciones y vecinos del barrio de Boedo reunidos para llevar adelante un proceso de activación del patrimonio comunitario en torno a la generación de un espacio verde en donde se encuentra la edificación originaria y perteneciente a la vieja estación de tranvías denominada Teodoro Vail.

Este trabajo analiza además los procesos participativos y organizativos que diseñó el grupo gestor, su capital social y cultural.

De estos últimos dependió la aceptación que la comunidad otorgó a sus propuestas.

Índice del trabajo propuesto

Boedo, el barrio de origen

La Red de Cultura Boedo

La Comisión por la Plaza

El origen de la Comisión

La plaza de Boedo

La estación de Tranvías Vail

Quién fue Teodoro Vail

Importancia del tranvía en Buenos Aires

Anecdotario

En búsqueda del nombre para la Plaza

Anexos

Boedo, el barrio de origen

Por las letras de los tangos podemos imaginar a Boedo como un barrio antiguo, sin embargo, es uno de los más jóvenes de la Ciudad de Buenos Aires. Las casas bajas, estilo "chorizo" con sus dos tradicionales patios, las veredas con árboles añejos y los tilos de la Avenida Boedo conviven con la incipiente aparición de edificios modernos y con la Autopista 25 de Mayo que cruza el barrio de este a oeste.

Boedo tiene hoy una marcada vida cultural y turística debido a su fuerte vinculación con el tango y el pasado ligado a grandes escritores y artistas. San Juan y Boedo es su esquina emblemática y es reconocida internacionalmente gracias a la letra del tango Sur. Por sus calles y "milongas" pasaron, entre otros, el notable bailarín de tango Ovidio Bianquet, apodado El Cachafaz, y los maestros Carlos Di Sarli y Osvaldo Pugliese. Fue lugar, también, de la actuación en los años '20, del grupo de escritores de Boedo que tuvo a Alvaro Yunque, Nicolás Olivari, Leónidas Barletta, Elías Castelnuovo, César Tiempo y Roberto Mariani como algunos de sus integrantes renombrados.

También la clásica esquina de San Ignacio y Boedo es tradicional por constituirse, durante muchos años, en tribuna proletaria. Era frecuente escuchar allí las voces de los principales pensadores del partido socialista. En años recientes de la década del '80, la cortada fue escenario de las primeras exposiciones de escultura "a cielo abierto" que se realizaron en Buenos Aires. Una milonga titulada precisamente "Cortada de San Ignacio", con música del maestro Horacio Salgán y letra de Carmelo Volpe, recuerda el lugar. Fue bautizada como esquina "Escultor Francisco Reyes", en homenaje a este laureado plástico, distinguido vecino de Boedo.

En nuestros días la presencia de las librerías de Baires Popular, de la Junta de Estudios Históricos, del periódico Desde Boedo, de la Radio Abierta, de la Asamblea de Boedo, de las actividades de la Red de Cultura Boedo y de los bares Margot, Trián y Pan y Arte la visten particularmente obteniendo un plus identitario que la destaca como una de las esquinas más importantes de Buenos Aires.

La Red de Cultura Boedo

Allí surgió a mediados del 2004 la Red de Cultura Boedo, a partir de la iniciativa del gobierno de la CBA, que se convirtió en articulador de las instituciones cul-

turales y sociales que venían trabajando de manera individual y fragmentada. En sus primeras reuniones participaron los directores de unas veinte instituciones que rápidamente manifestaron el deseo y las ganas de superar la desconfianza natural en los procesos de armado de redes proponiéndose como primera acción organizar la Semana de Boedo con el objetivo de que los vecinos reconocieran la existencia de las diversas instituciones presentes en el ámbito local y se generara un espacio de vinculación directa. Hoy, a cuatro años de su origen participan alrededor de 40 instituciones barriales y un centenar de emprendimientos productivos que provocan en Boedo un movimiento más que considerable relacionado no solamente a lo cultural y social sino también a lo económico.

La RCB vehiculizó diferentes áreas de trabajo como la **Comisión por la Memoria**, que trabaja sobre los derechos humanos e investiga el rescate de las historias de vida de vecinos/as desaparecidos durante la última dictadura militar. La **Comisión por la Plaza de Boedo** surgió como resultado de la demanda que la comunidad realizó para la creación de la única plaza en el barrio en el predio de la abandonada Estación Vail -ubicada en los cruces de Sánchez de Loria y Carlos Calvo- Este predio que fue público en su origen, privatizado durante la última dictadura y luego abandonado por la empresa poseedora es objeto de reclamo barrial desde hace más de treinta años. Luego de muchos esfuerzos que incluyeron fuertes discusiones en las audiencias públicas con representantes de la iglesia Catedral de la Fe -interesados en la compra del terreno para su edificación- votaciones en la legislatura y el posterior seguimiento de los trámites, la petición de expropiación fue aprobada por la legislatura de la Ciudad. **Al día de hoy el proceso estaría llegando a su fin quedando el predio cada día más cerca de convertirse en espacio verde por la perseverancia y el trabajo conjunto de las instituciones sociales que desean intervenir de manera activa en el rescate, la conservación, el estudio y la difusión del patrimonio cultural existente.**

La construcción de esta Red permitió a las instituciones principalmente el aprovechamiento de los recursos. No es lo mismo que una institución realice una actividad dependiendo exclusivamente de su propio esfuerzo que compartiéndolo con otras. Por supuesto, ni hablar de la **Semana de Boedo** en donde la prensa, la organización y el desarrollo depende del trabajo asociado para que los resultados sean óptimos. De alguna manera, todos participan de esta gran fiesta barrial que moviliza a vecinos y visitantes locales y extranjeros. Por otra parte, **el surgimiento de la Red permitió regenerar lazos sociales que se habían debilitado a través de los años.** Los espacios socio-culturales recuperaron el trabajo colectivo, comunitario y barrial rescatando valores que estaban adormecidos otorgando el marco para discutir desde los problemas económicos a los problemas de seguridad sin que aparecieran diferencias irreconcilia-

bles o tajantes. Las coincidencias básicas y generales produjeron que se trabajara cómodamente colaborando en el mejoramiento del barrio y socializando las ideas, los problemas y los recursos.

Cuando se observa los resultados obtenidos a cuatro años de su formación sin dudas son admirables. La última Semana de Boedo 2007, que comenzó el 1° de Julio, convocó a unas 5000 personas en su jornada inaugural y otras 1500, concurrieron durante la semana a las actividades en las instituciones. La programación contó con la presencia de importantes personalidades por cada temática propuesta. Entre muchos de los artistas que participaron de la Semana de Boedo podemos nombrar al Tata Cedrón, Bernardo Baraj, Manuel Callau, Lidia Borda, Ariel Ardit, las orquestas típicas Cerda Negra, Fervor de Buenos Aires y El Afronte, Graciela Pesce y el Hot Club de Boedo.

La Comisión Todos por la Plaza de Boedo

Formada a partir de la necesidad de los vecinos de obtener un espacio verde en el barrio de Boedo, único en la ciudad de Buenos Aires que carece de una plaza, preocupados por mantener habitable el espacio urbano y tratando de mantener el patrimonio cultural se formó esta Comisión, en el marco de una Ciudad de Buenos Aires en donde la urbanización incontrolada y la depredación ecológica avanzan por sobre los derechos de los habitantes.

También existen otras experiencias reconocidas de movimientos sociales como las de los vecinos de la Plaza de Irala, en el barrio de la Boca, o los de Caballito en su lucha contra la edificación de las altas torres edilicias y también los del barrio de Palermo y Paternal por temas similares.

La particularidad de la Comisión Plaza de Boedo se basa fundamentalmente en el rescate del patrimonio que hace a la hora de diseñar la futura plaza. En el proyecto presentado en la legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, en su primer punto recomienda:

*“ Plaza “MARIANO BOEDO” proyecto particular Nro. 2582-p-2007
PAUTAS ACORDADAS EN LA COMISIÓN
PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO COLECTIVO.*

- 1. conservar elementos constructivos de la Original Estación Vail, como símbolo de identificación histórica y barrial...”*

Cuando se habla de un espacio verde en el barrio de Boedo debe tomarse en cuenta la siguiente información

BARRIO	POBLACIÓN	Densidad (Hab/Km2)	Superficie (Km2)
Barracas	73.581	9.776	7,6
Boedo	48.231	19.912	2,6
Constitución	47.102	20.342	2,1
La Boca	46.277	12.102	3,3
Liniers	44.909	7.754	5,4
Mataderos	64.697	7.503	7,6
Montserrat	46.745	16.116	2,2
N. Pompeya	53.407	10.137	6,1
P Avellaneda	51.912	10.824	5,2
P Patricios	41.958	10.127	3,8
San Cristóbal	48.973	24.135	2,1
Villa Lugano	100.866	13.729	9,2
V. Riachuelo	14.812	3.561	4,4
Villa Soldati	35.400	4.353	8,7

14 BARRIOS: 726.000 habitantes

Los dos barrios que necesitan una plaza: Boedo y San Cristóbal, suman 97.204 habitantes sin plaza. sin pulmón, sin espacios verdes.

El origen de la Comisión Plaza

El primer correo electrónico que dio origen al reclamo por la plaza partió desde una institución integrante de la Red de Cultura, la Asamblea de Boedo.

Hola a todos.

Nos llegó por un vecino del Barrio la sugerencia de trabajar en forma conjunta para que el Gobierno de la Ciudad compre el predio de Sánchez de Loria, Carlos Calvo, EE.UU. y Virrey Liniers. "ex EL TATA" Quiebra remate judicial.

Desde ya que no somos ingenuos en la materia (somos argentinos), llamamos por teléfono, la inmobiliaria dice que vale U\$S 3.000.000.- (tienen una moneda???)

Por lo que pude averiguar la base del remate fue de \$ 2.000.000.- que pillos no???

IGUAL ANOCHE NOS REUNIMOS EN LA ASAMBLEA Y PENSAMOS QUE NO ES JUSTO QUE EL BARRIO NO TENGA PLAZA Y DECIDIMOS CONVOCAR A TODOS LOS VECINOS, AMIGOS, ORGANIZACIONES (PERROS Y GATOS) DE LA CIUDAD PARA DISCUTIR ESTE TEMA Y ELABORAR UN PLAN PARA QUE LA PLAZA SEA UNA REALIDAD Y QUE EL GOBIERNO PAGUE REALMENTE LO QUE VALE EL PREDIO- YA QUE LA PLATITA ES DE TODOS. NOS REUNIMOS EL MIERCOLES 31 DE AGOSTO A LAS 20 HORAS en el CLUB NUEVA GENERACIÓN. LOS ESPERAMOS.

pd: Ya nos contestaron de Espacios verdes y sabemos mas o menos el circuito administrativo para llegar a buen puerto. Necesitamos voluntades y cerebros.

*salutti a tutti, Patricia Roselló
Asamblea de Boedo*

En el mes de febrero fue publicada en el boletín oficial la Ley 2266 donde se declaró de utilidad pública y destinándose a Plaza el antiguo predio de la Estación Vail.

Los vecinos y organizaciones que por iniciativa de la Red de Cultura del Barrio de Boedo participaron en los proyectos de expropiación y posterior seguimiento de trámites hasta su concreción en LEY se reunieron en el mes de marzo de 2007, en el Club GON (Garay/Odeón/Neptunia) para constituir la Comisión Vecinal denominada "TODOS POR LA PLAZA DE BOEDO" que tuvo como objetivo principal la interlocución entre las autoridades gubernamentales y los vecinos.

La legislación de la ciudad permite a los vecinos participar activamente de las resoluciones o acciones que el gobierno y la futura comuna deban realizar sobre la cosa pública en este caso, la plaza. Por tanto se propuso comenzar a trabajar en el CLUB GON.

Algunos de los temas que fueron propuestos para dar el puntapié inicial fueron: 1.- Seguimiento y control vecinal sobre los trámites de expropiación y protección del predio hasta que pase a manos de la Comuna (vecinos). 2.- Tirar ideas sobre la construcción del nuevo espacio, con todas las organizaciones del Barrio y los vecinos. Hablar sobre las necesidades de los vecinos y organizaciones del Barrio vinculadas al uso del predio. 3.- Elección del nombre. 4.- Todo lo que los vecinos u organizaciones del barrio propongan sobre LA FUTURA PLAZA.

Continuando con la organización de la Comisión se dejó en su custodia toda la documentación que obraba hasta el momento previo a la publicación de la ley 2266, -consistente en un expediente con más de 5000 firmas de vecinos con el proyecto de expropiación original, la urna itinerante con muestreo y escrutinio del nombre propuesto por los vecinos y escuelas, fotografías, más toda documentación circularizada a los vecinos hasta febrero de 2007 fecha en que es publicada la ley.

Las organizaciones constituidas en Comisión Plaza de Boedo, son prolongación de una larga lucha vecinal –cuyos primeros antecedentes documentados datan de 1971– para que el barrio de Boedo pueda tener una plaza.

Los hechos descriptos parecían traducir que el objetivo perseguido había sido alcanzado. Pero el cumplimiento de lo promulgado se dirgía hacia un rumbo incierto. **Con suma preocupación se observaba cómo las instalaciones de la que fuera la vieja “Estación Vail” estaban siendo desguazadas, corriendo el riesgo de que, si no se tomaban rápidas medidas, se vería arrasado un inmueble poseedor de elementos de indudable valor histórico y patrimonial.**

Por tales razones, se solicitó la urgente instrumentación del proceso expropiatorio, la intervención de los Ministerios de Medio Ambiente, Espacio Público y de Planeamiento y Obras Públicas (GCABA) y la efectivización de la custodia de las instalaciones, aún en manos privadas.

En opinión de la Comisión debían ser preservadas las construcciones preexistentes hasta tanto, luego de la posesión del predio, en la etapa en que vecinos y organismos de gobierno competentes se aboquen al diseño de la plaza, pueda determinarse con precisión aquellos sectores que justifiquen su conservación.

Las instituciones presentes en esa primera reunión fueron: Periódico Desde Boedo: (Mario Bellocchio) UOT (Unión de Orquestas típicas) (Ildefonso Pereyra); Club GON (Alberto Venturielo); Centro de Jubilados Noninos (Noemí Onetto); Asamblea de Boedo (Daniel Fusaro, Carlos Tyndik, Patricia Roselló); Junta de Estudios Históricos del Barrio de Boedo (Alberto Domínguez); Baires Popular (María Virginia Ametztoy, Luis Cortese); Ateneo Haroldo Conti (Norma Lagos); Centro Cultural Scalabrini Ortiz (Fabián Mettler); Jardines de Infantes Nucleados “B” DE 6° (Rosa María Silva); Grupo de Teatro Comunitario Boedo Antiguo (Jimena Benítez Cruz y Ceci-

lia Mariño); Jóvenes en Acción (Juan Cruz Mónaco); y los vecinos: Stella Maris Crocci; Joaquín Bovisio; Marta Ferradas; Carlos Alberto García.

La Plaza de Boedo

Si bien la Dirección del Plan Regulador y la Dirección de Arquitectura y Urbanismo, desaconsejaron en 1971 la implementación de una industria en el predio, propiciando en cambio la expropiación de la manzana para destinarla a espacio verde para uso público, el proyecto quedó en eso: *proyecto*.

En 1980 durante la última dictadura militar en Argentina, se aprobó su venta siendo las instalaciones adquiridas por la empresa de Transportes El Tata, que las utilizó como terminal de sus líneas y garaje de las unidades. La quiebra de esta firma, que incluyó un incendio provocado determinaron finalmente el abandono del lugar, que se convirtió en un terreno contaminante del ambiente

En 2006 aparecieron los carteles de una empresa inmobiliaria que tuvo en venta la propiedad, circunstancia que movilizó al vecindario que, tanto en forma individual como por medio de distintas organizaciones vecinales se reunió para retomar aquellas primitivas gestiones por “el sueño de la plaza de Boedo”.



A la inicial convocatoria que la Asamblea de Boedo realizó a los demás integrantes de la Red de Cultura Boedo, en cuyo seno confluyen más de 30 entidades vecinales de distinto signo, se unió el Encuentro Político Social de Boe-

do, otra red conformada por varios agrupamientos políticos que vienen desarrollando –algunos de ellos- una reiterada acción social en el barrio. Unos y otros propusieron la firma de petitorios dirigidos a las autoridades, haciendo presente este deseo de los habitantes de Boedo.

La respuesta en general fue inmediata y varios cientos de personas refrendaron con sus firmas las planillas destinadas a avalar el petitorio.

La Estación de Tranvías Teodoro Vail

- *La aparición de los tranvías en Buenos Aires*

Un domingo de carnaval, el 27 de febrero de 1870, comienzan a traquetear cansinamente por Buenos Aires aquellas moles de metal tiradas por dos lánguidos rocinantes, deslizándose suavemente sobre una doble fila de rieles, dejando oír sus quejumbrosos chirridos y suscitando no pocos temores.

Se polemizaba acerca de que el trepidar de los pesados armatostes provocaría el aflojamiento de los cimientos de las casas, el derrumbe de las paredes y la desvalorización de las propiedades.

Acostumbrados a la pachorra pueblerina, el vértigo por la velocidad había calado hondo en los porteños. Les inquietaba la posibilidad de serios accidentes, por lo que hubo que anteponer a cada coche, abriendo paso a unos treinta metros de distancia un empleado a caballo que se llamó "postillón", ataviado con verde uniforme, agitando una bandera roja y soplando un cornetín, como advertencia de que se acercaba el "peligroso vehículo".

Así nació el tranvía; Balvanera Oeste y el Este de Almagro, un barrio campero que comenzaba a dar sus primeros escarceos, se poblaron de vías y no pocas estaciones de tranvías. Enormes galpones de varios cuerpos a dos aguas, que ocupaban gran parte de la manzana, con salida hacia dos o tres calles simultáneamente.

Nació con nombre importado: "Tramway", término que con el tiempo se porteñizó por el de Tranguay. La palabra tranvía tardó bastante en imponerse.

La primera concesión fue para el Tramway Central de los hermanos Julio y Federico Lacroze, un 22 de agosto de 1868, seguida por la de los hermanos Méndez del Tramway 11 de Septiembre.

El negocio pintaba como importante y redituable. A cambio, los concesionarios debían empedrar y mantener la parte de calzada comprendida entre los rieles,

lo que originó un mejoramiento en los empolvados caminos, verdaderos lodazales en días de lluvia.

Quienes también aprovecharon fueron el resto de los carruajes, que más que rápido adaptaron sus ejes a la dimensión de la vía para circular sin sobresaltos. Tiempo después la Municipalidad se tornó más exigente y los nuevos concesionarios debieron hacerse cargo del empedrado de toda la calzada. Así, gran parte de las calles principales se encontraron empedradas, sin que las arcas de la ciudad invirtieran un peso. Otros beneficiarios fueron los grandes tenedores de tierras, que vieron revalorizadas sus propiedades al paso del tramway.

Publicaban los periódicos en 1870 avisos como éste: "Venta de 18 lotes en la calle Corrientes, cerca del Mercado Once de Septiembre, a veinte minutos de tramway de Plaza de la Victoria" (hoy de Mayo).

- *El Tramway Central*

Instaló su estación terminal en la calle Rivadavia entre Laprida (hoy Agüero) y Sánchez de Bustamante, con salida por Piedad (hoy Bartolomé Mitre). Este lugar es ocupado en la actualidad por una estación de servicio del A.C.A.

Compartía con los hermanos Méndez el recorrido desde el centro hasta el Mercado 11 de Septiembre.

Mientras, en Londres se fundaba la Anglo Argentina, con vistas a la explotación del jugoso negocio de los tramways en Buenos Aires, lentamente fue deglutiéndose una a una las concesionarias argentinas, comenzando por las más modestas. Establecía vías paralelas y cobraba menos el boleto. Naturalmente, aguantaba el capital más sólido. En 1890 la Anglo Argentina adquiere el Tramway Central.

- *El Tramway Argentino*

El Tramway Argentino, propiedad de Don Mariano Billinghurst, establece su estación en la calle Rivadavia entre Billinghurst y Sadi Carnot (hoy Mario Bravo), también con salida por Piedad. Este solar fue ocupado más tarde por el Colegio Mariano Moreno. Un gran galpón de 85 metros de largo por 15 de ancho, que podía albergar a más de 40 carruajes cómodamente en sus cuatro vías. Tenía además un taller de herrería, contaba con alumbrado a gas, pozo aljibe y pileta para la caballada.

Fue ésta una línea con un recorrido aristocrático, que llegaba hasta la Recoleta. Los "niños bien", apodados "los indios", hijos de la alta burguesía, si bien no viajaban en tranvía sino en carruajes, se juntaban en patotas y alquilaban alguno de esta empresa para dar un paseo. Al comenzar el viaje desalojaban al conductor y las enguantadas manos de los señoritos tomaban las riendas y se lanzaban por las calles, exigiéndoles al máximo a los pobres matungos, gastándoles bromas a los peatones, ante el festejo de sus amiguitas del sexo opuesto. Todo acababa jocosamente, sin que nadie se lo tomara a mal, ni la "autoridad", ni la propia empresa. Eran cosas de "muchachos...", pero de familia acomodada.

Hacia 1871 inaugura la Línea a San José de Flores. Por aquel tiempo la ciudad llegaba trabajosamente hasta el Mercado 11 de Septiembre, que era casi un suburbio de extramuros. Más allá se extendían las quintas de Almagro, los hornos de ladrillos y el largo camino de "Los reinos de arriba" (hoy Rivadavia), en estado poco transitable, especialmente en días de lluvia. Las vías del tramway eran la solución, y tamaño acontecimiento había que celebrarlo con todas las de la ley. El día de la inauguración, el 1° de noviembre, fue una apoteosis principesca. Una caravana de 30 tranvías, con una banda de música en el primero y nada menos que el presidente Sarmiento en el segundo. Ya en el partido de Flores, el séquito fue recibido -según algunas lenguas largas de entonces- por una multitud de cinco mil personas. Entre brindis y discursos alguien deslizó una frase: "Algún día Flores será la capital de la República" ¡No se equivocó!

Esta línea también fue comprada por la Anglo Argentina en 1876.

- *La Compañía de Tramways "11 De Septiembre"*

Su estación "Caridad" se encontraba en la calle del mismo nombre (hoy Urquiza). Tenía entradas por ésta, por Belgrano y por Venezuela, y en lo alto se destacaba un mirador.

La caballeriza tenía piso de piedra y 33 pesebres albergaban hasta 170 caballos. Contaba con un taller de talabartería y una noria para procurarse agua.

Esta línea fue la Cenicienta tranviaria, pues debido al escaso presupuesto contaba con una sola vías para ir y volver. Como a la empresa no le daba para un conductor y un guarda, este último fue suplido por un par de alcancías. Amargo fue el despertar; en las alcancías aparecieron botones, chapitas, discos de lata, puchos de cigarrillo y muy de tarde en tarde, una modesta moneda de curso legal. En 1873 pasa a la Compañía de Tramways Ciudad de Buenos Aires, y en 1905 es comprada por la Anglo Argentina.

Tras la desaparición del tranvía aquel amplio solar fue solicitado por los vecinos para un polideportivo y espacios verdes, pero no pudo ser. Pasó a la Policía Federal, en un trámite rápido y poco claro.

- *Compañía de Tramways Nacionales*

Esta concesión fue firmada con el Sr. Wells Hood, el 3 de septiembre de 1872. Una de las estaciones de la línea se encontraba en la calle Moreno, entre Loria y 24 de Noviembre, vereda par.

En 1878 fue transferida a la Anglo Argentina. Más tarde funcionó en el lugar un depósito de la Cervecería Quilmes y hoy, enormes edificios en torre.

- *Servicio de Pompas Fúnebres en Tranvía*

Fue inaugurado el 19 de julio de 1887 como continuación de los servicios que prestaba "La Porteña" del Ferrocarril Oeste. Desde su salida de Centro América (hoy Pueyrredón) y Corrientes, llegaba hasta el nuevo cementerio de la Chacarita, habilitado en 1886. Por entonces, un verdadero descampado, aislado del casco de la ciudad, con deplorables caminos de acceso.

En la intersección de las calles Corrientes y Bermejo (hoy Jean Jaurés), esquina SO, se instala una estación fúnebre, donde eran depositados los cadáveres y de donde salían tranvías enlutados rumbo a Chacarita. Otros lo hacían de la estación de Corrientes y Medrano, esquina SO. En un coche iba el difunto y en otro los deudos, a llorarlo durante el largo trayecto. Se distinguían tres categorías de servicios: el de primera, con toda la pompa y en horario a convenir, el de segunda, más modesto, en determinados horarios y el de tercera, gratuito, para cadáveres provenientes de hospitales, asilos y de la policía, así como también para los pobres que no podían costearlo.

- *El Tranvía Rural*

De la compañía Lacroze, ya convertida en S.A., salía de Medrano y Corrientes, con servicios a Plaza Italia, Saavedra y Villa Urquiza. También explotó el Lacroze el servicio de Chacarita hasta San Martín, germen del ferrocarril Urquiza.

El panorama de estaciones en la zona se completaba con el Tramway La Capital, de Boedo 750, habilitado en 1905; la Estación Vail de Loria y Europa (hoy Estados Unidos) en 1910, de la Anglo Argentina. En Castro Barros 949 se en-

contraba el servicio de coches zorras del Lacroze. Todas estas últimas, ya del nuevo sistema eléctrico.

Cada línea poseía un color que la distinguía. El rojo de los Eléctricos, el verde del Lacroze y el amarillo icterico de la Anglo.

En 1910 la Anglo Argentina quedó dueña de toda la red tranviaria, la más grande del mundo, con más de 2000 coches y 240 millones de pasajeros al año, con un suculento ingreso de más de 25 millones de pesos.

Como resultado de la compra de la Compañía de Tramways Eléctricos La Capital (fundada por Wenseslao Villafañe en 1897) que un consorcio inglés había efectuado a Otto Bemberg, referida a la adquisición de la concesión para construir una línea tranviaria con terminal en terrenos de los nuevos mataderos municipales, la empresa construyó sendas estaciones terminales, una de ellas en Mataderos, de cuatro naves con dos vías cada una, instalando en ella moderno equipamiento, tanto en puentes grúas como en contenedores, zorras, motores, etc., mientras que la segunda estación se levantó en la esquina de Europa (actual Carlos Calvo) y Loria, de tamaño un poco menor, solo tres naves, pero dotada de equipamiento similar.

De tal forma, luego de faenada la hacienda se transportaba en contenedores que se ubicaban sobre las zorras y se trasladaban desde los mataderos a la Estación Liniers, de Boedo, (más tarde bautizada como Vail) y desde allí la carne se distribuía a los distintos puntos de la ciudad. Por supuesto que las formas de distribución cambiaron y en el tiempo la estación se convierte en lugar de guarda de los coches muchas de las líneas tranviarias que explota la Compañía de Tramways La Anglo y en los últimos años la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires hasta el momento en que, durante 1962, cesa el servicio de tranvías en nuestra ciudad.

Miguel E. Germino

Publicado en PRIMERA PAGINA - N° 82 - Enero/Febrero de 2001.

Quién fue Teodoro Vail

La historia del inicio de la telefonía en la Argentina se remonta al año 1878 - dos años luego de los comienzos de Bell -, cuando Carlos Cayol y Fernando Newman, de la Policía y del Telégrafo respectivamente, realizaron diversas

experiencias en Buenos Aires. Una de ellas tuvo gran repercusión. Consistió en una comunicación telefónica de prueba entre la oficina de Telégrafo del Estado, ubicada en Piedad (ahora Bartolomé Mitre) 83, y la del diario La Prensa, en Moreno 109, a seis cuadras de distancia. El acontecimiento fue cuidadosamente preparado por Cayol y Newman y se llevó a cabo el 17 de febrero de 1878, con aparatos que transmitieron exitosamente la voz, el silbido, la música y el canto ante la presencia de numerosas personalidades de la época y un jurado especialmente constituido. En ese jurado se encontraban, entre otros, Luis Augusto Huergo (1837-1913), primer ingeniero graduado en el país el 6 de junio de 1870 - por esa circunstancia, el 6 de junio de cada año se celebra el Día de la Ingeniería en la Argentina - , Guillermo White (1849-1926), también ingeniero de la primera promoción de 1870 y Emilio Rosetti (1839-1908), destacado matemático e ingeniero italiano que había arribado a la Argentina en 1865, contratado como profesor de la Universidad de Buenos Aires.

A partir de 1880/1881 -actualmente se diría en régimen de competencia- actuaron tres empresas que intentaron imponer comercialmente sus respectivos servicios: la Compañía de Teléfonos Gower-Bell de origen inglés (con su representante Benjamín Manton), la Societé du Pantéléphone L. De Locht et Cie de procedencia belga (Clemente Cabanettes) y la Compañía Telefónica del Río de la Plata - Continental de Teléfonos del Río de la Plata - estadounidense (Walter S. Keyser). Es interesante destacar que esta última compañía - denominada en inglés The River Plate Telephone Company - era subsidiaria de la Bell Telephone Company con sede en 95 Milk Street en el distrito financiero de Boston, y había sido organizada por Alexander Graham Bell y sus socios, al igual que otras empresas similares, para prestar servicios telefónicos en distintas partes del mundo. Uno de los directores de The River Plate Telephone Company era Theodore N. Vail (sobrino segundo de Alfred Vail, el valioso colaborador de Samuel Morse), quien fue el responsable de la transformación de la pequeña Bell Telephone Company en el inmenso emporio telefónico AT&T, tal como se ha dicho en el capítulo anterior.

Vail, entre los años 1894 y 1906 - durante los cuales no estuvo al frente de la AT&T - visitó repetidas veces la Argentina e intervino en la construcción de una central eléctrica en Córdoba en una sociedad de transportes tranviarios en la ciudad de Buenos Aires. Alfred B. Paine, en el capítulo Argentine Ventures de su libro *In One Mans Life* acerca de la vida de Vail, cuenta que, después de su primera etapa en la actividad telefónica, Vail residía en una casa de campo en Speed-well, Vermont. Allí conoció en 1894 a Walter Davis, un bostoniano que fue Director de la Oficina Meteorológica de Córdoba anexa al Observatorio Astronómico. Davis lo entusiasmó hablándole de las bellezas de esa provincia argentina y de la posibilidad de construir allí una obra hidráulica para la generación de electricidad. Vail decidió ir de inmediato a la Argentina - vía Inglaterra

- acompañado del ingeniero Charles R. Thursby, interesado en electrificar los tranvías tirados por caballos de la época. Con mucho éxito, Vail construyó una planta de energía eléctrica sobre el río Primero en Córdoba y convirtió a la empresa porteña La Capital en un brillante negocio de tranvías eléctricos. En los dos casos fue el artífice financiero de ambos emprendimientos, colocando acciones y bonos en los EEUU y Europa. Vail viajó continuamente esos años, cambiando los inviernos del Norte por los veranos del Sur, y en sus escritos recuerda con cariño a la Argentina y en particular sus estancias estivales en la casa que construyó junto a la central eléctrica de Córdoba.

Anecdótico

El petiso orejudo. *Un "vecino" que también "visitó" la Estación Vail*



"En la Ciudad de Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril del año 1906, compareció una persona ante el infrascripto. Comisario de Investigaciones, la que previo juramento que en legal forma prestó, al solo efecto de justificar su identidad personal dijo llamarse Fiore Godino, ser italiano, de 42 años de edad, con 18 de residencia en el país, casado, farolero y domiciliado en la calle 24 de Noviembre 623. Enseguida expresó: que tenía un hijo llamado Cayetano, argentino, de 9 años y 5 meses, el cual es absolutamente rebelde a la represión paternal, resultando que molesta a todos los vecinos, arrojándoles cascotes o injuriándolos; que deseando corregirlo en alguna forma, recurre a esta Policía para que lo recluya donde crea oportuno y para el tiempo que quiera. Con lo que terminó el acto y previa íntegra lectura, ser ratificó y firmó. Fdos: FRANCISCO LA-GUARDA, Comisario. -Fiore Godino". "Se resolvió detener al menor Cayetano Godino y ser remitido comunicado a la Alcaldía Segunda División, a disposición del señor Jefe de Policía"

El 24 de septiembre, mientras trabaja en una bodega propiedad de Paulino Gómez, Cayetano mata de tres puñaladas a una yegua. No fue detenido por falta de pruebas. Apenas unos días después prende fuego a la Estación Vail de la compañía de tranvías Anglo-Argentina, el incendio fue controlado por los bomberos.

En búsqueda del nombre para la plaza

Con el objetivo de lograr un acuerdo entre los diferentes actores vinculados acerca del nombre de la futura plaza la C T Plaza llevó adelante diferentes estrategias

- 1- La creación y colocación de urnas ubicadas en distintos lugares y esquinas de nuestro barrio para facilitar la opinión de los vecinos.
- 2- La producción de materiales gráficos como elementos de difusión y comunicación que conlleven a la dinamización del patrimonio.
- 3- La realización de una encuesta diseñada y llevada adelante por el Centro de Estudiantes de Psicología Social Dr. Enrique Pichón Riviere.
- 4- La participación del ámbito escolar

Los resultados obtenidos a partir de estos sondeos arrojaron que, mayoritariamente, los vecinos optaron por el nombre "Plaza de Boedo", como forma genérica de identificación barrial, considerando además que será la primera plaza en el ámbito local.

La participación del sistema educativo formal se propuso tomando en cuenta que la escuela es uno de los ámbitos legitimadores de apropiación y activación del patrimonio y donde el abordaje de la temática requiere reflexionar y dar respuestas a preguntas que encierran diversas interpretaciones. ¿Qué es patrimonio cultural? ¿Qué tipo de bienes materiales son factibles de ser considerados parte del patrimonio común? ¿Cuáles son los criterios de selección de dichos bienes y de qué forma adquieren su carácter patrimonial? ¿De qué manera actúan los procesos de activación patrimonial a nivel comunitario o local? ¿Qué papel cumple el sistema estatal en la construcción del patrimonio cultural?

Esta invitación fue acompañada con una cartilla en la cual se describe los orígenes del predio y su vinculación con la Estación de Tranvías Vail y también los nombres mas votados por vecinos e instituciones, surgidos de un consenso previo. Los alumnos y docentes podían apoyar a uno de ellos o sugerir algún otro, siempre considerando su relación con el barrio y en lo posible fundamentándolo.

El resultado obtenido a partir de estas líneas de acción fue el siguiente:

- **Plaza de Boedo:**

Nombre sugerido por algunos vecinos, argumentando la identificación de la primera plaza que vamos a tener con el nombre del barrio al que pertenece.

- **Plaza del Encuentro:**

Nombre sugerido por la Iglesia de la Santa Cruz , para reflejar de alguna forma el trabajo conjunto y el esfuerzo mancomunado de diferentes instituciones y vecinos para lograr ese lugar de encuentro común que constituye una Plaza.

- **Plaza del Tranvía:**

Nombre sugerido por algunos vecinos como forma de recordar que en Boedo se desarrolló una importante red de tranvías que convergían para su reparación y mantenimiento en la vieja Estación Vail, ubicada en el predio en donde se erigirá la plaza del barrio.

- **Plaza Mariano Boedo:**

Nació en Salta, el 25 de julio de 1782. Estudió en Córdoba , donde en 1805 se recibió de abogado. Apoyó el movimiento revolucionario de Mayo de 1810 y hallándose en Salta, fue nombrado asesor del coronel Pueyrredón, gobernador intendente de Córdoba. En 1815, colaboró con Martín Miguel de Güemes, el que le dio un cargo ante el Cabildo de Jujuy y luego su provincia lo designó representante en el Congreso General Constituyente que se reuniría en Tucumán en 1816 para declarar nuestra Independencia, llegando a ser vicepresidente del mismo. El ilustre salteño pasó luego a Buenos Aires donde falleció el 9 de abril de 1819, a los 36 años.

- **Plaza Grupo Boedo:**

En los primeros años del siglo pasado, en nuestro país comienza a aflorar un tipo de literatura distinta, que coincide con el crecimiento de la pequeña burguesía y el proletariado urbano. Y que escarba en los problemas sociales, imbuida en las ideas anarquistas que traían los inmigrantes y que debe considerarse como el antecedente de lo que se conocería como “Grupo Boedo”. En este barrio de escritores se produjo ese gran movimiento literario que dio trascendencia nacional a la zona, a través de una expresión cargada de sugerencias y que se llamó así, en franca, aunque no beligerante oposición con el llamado “Grupo de Florida”.

- **Plaza Sebastián Piana:**

Distinguido compositor de música popular de Boedo. Nació el 26 de octubre de 1903 en plena barriada de Almagro, aunque después fue al igual que sus colaboradores José Gonzáles Castillo, Cátulo Castillo, Julián Centeya y sobre todo, Homero Manzi, hombre de Boedo. Estuvo vinculado tempranamente con el barrio y fue el creador de la música de tangos y milongas. Supo conservar, en sus composiciones, la autentica cadencia tanguera. Rescató y revitalizó la milonga.

- **Plaza Francisco Reyes:**

Destacado artista plástico del barrio. Nació en España (Andalucía) en 1915 y vivió en Boedo desde 1928. Fue profesor Nacional de Dibujo, egresado de la

Academia Nacional de Bellas Artes y entre muchas otras obras es autor de la pieza "Madre" erigida en la Avenida Boedo, a metros de Independencia y de "Mariano Boedo", busto de bronce del prócer, cuya copia puede apreciarse en la estación Boedo del Subterráneo.

• **Plaza Elías Castelnuovo:**

Escritor militante del llamado "Grupo Boedo" nacido en Montevideo el 6 de agosto de 1893, en un barrio de ratas donde se apiñaban diez mil familias. Huyó de allí de muy joven y se mudó a Buenos Aires donde se vinculó con otros escritores que comenzaban a hacerse conocer en las rústicas ediciones de la Editorial Claridad. Aunque no había finalizado la escuela primaria, desempeñó diversos oficios –albañil, plomero, linotipista, enfermero y hasta dentista, mientras elaboraba sus libros, escritos ensayísticos y obras de teatro. Ferviente "boedista" sostuvo siempre que el enfrentamiento Boedo-Florida fue un pleito entre los pobres y los ricos de la literatura nacional.

• **Plaza Alvaro Yunque:**

Caso quizá único de nuestra literatura, abarcó todos los géneros, desde la poesía hasta el cuento, desde la historia hasta la novela, desde el teatro hasta la crítica. En 1924, su libro "Versos de la calle" inauguró una nueva forma de concebir la poesía en un medio deslumbrado por la suntuosidad modernista. Nacido en La Plata el 20 de junio de 1889, su nombre real era Arístides Gandolfi Herroero fue uno de los más activos partidarios y sostenedores del "Grupo Boedo". Recibió el premio Aníbal Ponce 1975 y el Gran Premio de Honor de la Sociedad Argentina de Escritores en 1979. Durante la última dictadura militar fue silenciado prohibiendo su presencia en la Feria del Libro e incinerando todos sus libros de escuelas, bibliotecas e instituciones.

• **Plaza Leónidas Barletta:**

Nacido en Buenos Aires el 30 de agosto de 1902. escritor, cuentista, autor y director de obras teatrales, fundó el 30 de noviembre de 1930 el Teatro del Pueblo, génesis del teatro independiente. Fue también uno de los iniciadores del "Grupo Boedo". Luchador tenaz, consideraba que Florida quería la revolución para el arte y Boedo el arte para la revolución. Fue presidente de la SADE (Sociedad Argentina de Escritores) y también fundador del periódico "Propósitos", un semanario muy combativo, lo que le valió que la Revolución Libertadora(1955) se lo clausurara y le allanaran varias veces el local.

• **Plaza Arturo Jauretche:**

Nacido con el siglo, un 13 de noviembre de 1901, fue abogado, escritor, historiador, político y poeta. Aparece en la escena nacional en la década del 40, cuando junto a Scalabrini Ortiz y Homero Manzi, funda en Boedo, FORJA, una nueva y revolucionaria fuerza política, cuyo objetivo consistía en demostrar los

lazos que unían a la oligarquía ganadera con el imperialismo británico, criticar constantemente la entrega que se estaba llevando a cabo en el país y luchar por la reivindicación total del “Ser Nacional”. Apasionado luchador, dedicó toda su existencia a la defensa de los intereses de lo popular, a enaltecer y defender a las masas porque entendía que era el patrimonio maspreciado de la Nación. Fue, en definitiva el más empeñoso demoleedor de mitos que perturban la comprensión de la Argentina real. Fue presidente del Directorio de EUDEBA (Editorial Universitaria de Buenos Aires) y asesor del Fondo Nacional de las Artes.

• **Plaza Nicolás Olivari:**

Periodista, escritor y poeta nacido en Buenos Aires el 8 de septiembre de 1900. Fue crítico teatral y a veces se desempeñó como jefe de redacción. También lo hizo en revistas varias y en radios. Sólo o en colaboración con los hermanos Enrique y Raúl González Tuñón escribió para el teatro. Además de hacerlo para la radio y para el cine. Tradujo asimismo numerosas obras del teatro europeo. Sin embargo logró el mayor reconocimiento tanto por sus libros de versos como por los de cuentos. Como poeta porteño y padrino fundador del Grupo de Boedo no podía estar ausente al momento de escribir la letra de varios tangos. Uno de ellos, el popularísimo “ La Violeta ” fue grabado primero por Maida y luego por Carlos Gardel.

Si bien la mayoría de los votos obtenidos consagró a Plaza Mariano Boedo como el nombre propuesto más votado, la Comisión Todos por la Plaza sugirió una alternativa que contemplaba la utilización del resto de los nombres en los diferentes subsectores paisajísticos de la plaza. De esta manera se imponía una propuesta que no sólo contemplaba la tarea de la Comisión como grupo gestor de la expropiación y denominación sino que abría el camino a la participación de la sociedad civil en la realización de un diseño participativo para la plaza.

En consecuencia, el programa de acciones estuvo basado en las siguientes reflexiones:

- Fomentar la conciencia y la participación ciudadana como forma de intervención directa y organizada de la población para la protección del patrimonio.
- Ayudar a profundizar la relación patrimonio y comunidad.
- Aportar información sobre el registro y documentación del patrimonio existente en el barrio, lo cual constituye, elemento importante para la protección de la identidad local.

ANEXO 1 – LOS CUATRO PROYECTOS PRESENTADOS ANTE LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. (posteriormente unificados para su aprobación)

Proyecto de Ley 2714-D-05 presentado por el Diputado Norberto La Porta y el Bloque Socialista, con moción de tratamiento preferencial.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1°: Declárase de Utilidad Pública y sujeto a Expropiación, en un todo de acuerdo con la Ley 238 Títulos I y II (B.O.C.A. N° 798 de fecha 15/10/99), al predio conocido como "Estación Vail", ubicado en la manzana limitada por las calles: Carlos Calvo, Loria, Estados Unidos y Liniers, en el barrio de Boedo, con la denominación catastral siguiente: Circ. 8, Secc. 30, Manz. 28, Parc. 1 y la numeración así detallada: Carlos Calvo 3305/07/11/15/25/31/47 y Estados Unidos 3302/08/40/56/60/80. La superficie total del predio es de 10.626, 87m2 (diez mil seis veintiséis con ochenta y siete metros cuadrados).

Artículo 2°: El mencionado predio deberá ser destinado a espacio verde de uso público, con acceso libre y gratuito.

Artículo 3°: Desaféctase de la zonificación R2b1 al predio mencionado en el

Artículo 4°: y aféctase a la Zonificación U.P.(Urbanización Parque) ,para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2°.

Artículo 5°: La determinación del monto de los bienes sujetos a Expropiación, se hará de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° de la Ley 238.

Artículo 6°. Los gastos que demande el cumplimiento de la presente ley, serán imputados a la partida presupuestaria correspondiente al presupuesto general de gastos y cálculos de los recursos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del ejercicio 2006.

Artículo 7°. Comuníquese, etc. y cúmplase con lo establecido en los Artículos 89° y 90° de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Los barrios de Boedo y San Cristóbal carecen de espacios verdes de uso público y gratuito, constituyendo esta circunstancia un factor depredante para la calidad ambiental en ese sector de la Ciudad de Buenos Aires.

La manzana comprendida por las calles Carlos Calvo, Loria, Estados Unidos y Liniers, posee un predio con la denominación catastral siguiente : Circ. 8, Secc.30, Manz. 28, Parc. 1 y la numeración así detallada: Carlos Calvo 3305/07/11/15/25/31/47 y Estados Unidos 3302/08/40/56/60/80; ocupada desde los primeros años del siglo XX por una estación terminal tranviaria que recibió el nombre de "Estación Vail", en homenaje a Teodoro Vail, el promotor del tranvía como medio de transporte de pasajeros y carga.

La estación referida recibía el cargamento de carne desde los mataderos por medio de los tranvías y desde allí distribuían la carga en las carnicerías minoristas. Funcionó como estación tranviaria hasta el verano de 1963, cuando finalizó el funcionamiento de las líneas tranviarias en nuestra ciudad; luego fue vendida a la empresa de autotransporte "El Tata", que la utilizó como garaje y depósito hasta producida su quiebra institucional, cayendo el área en un total abandono con los consiguientes perjuicios para la barriada.

Hace poco tiempo surgió un cartel de venta de la totalidad del predio, episodio que motivó la firme preocupación de los vecinos, temiendo la futura aparición en el lugar de grandes emprendimientos comerciales o inmobiliarios, que seguramente ocasionarán un impacto ambiental negativo por el alto grado de concentración de actividades.

A tal efecto, debemos recordar que la Dirección del Plan Regulador y la Dirección de Arquitectura y Urbanismo, propiciaron en el año 1971, la creación de un espacio verde de uso público en el mencionado predio, proyecto nunca concretado.

Actualmente los vecinos y las distintas organizaciones barriales de la zona: "Asamblea de Boedo", la "Red de cultura de Boedo", el "Encuentro Político Social de Boedo" y el periódico "Nuevo Ciclo", han sumado esfuerzos para rescatar el predio y dar cumplimiento a lo aconsejado oportunamente por el organismo municipal mencionado, en el sentido de destinarlo a espacio verde de uso libre y gratuito.

Por los motivos expuestos y sabiendo que el lugar es de propiedad privada, es imprescindible promover la Declaración de Utilidad Pública del predio y la Expropiación correspondiente, para luego encuadrarlo dentro de las normativas de Urbanización Parque previstas en el Código de Planeamiento Urbano.

Con el proyecto de ley propuesto lograremos garantizar el destino del predio, dando respuesta a los deseos de la comunidad y a una impostergable necesidad urbanística de incorporarle al barrio un nuevo espacio verde, aportando aunque sea en una pequeña proporción, para disminuir las carencias estructurales en materia de espacios verdes que padece la ciudad.

Por todo lo expuesto solicitamos la pronta aprobación del presente proyecto.

Proyecto de Ley presentado por el Diputado Guillermo Smith y otros. (A.R.I.)

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1°.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación, el inmueble identificado en el Registro Nacional de la Propiedad Inmueble con Nomenclatura Catastral: Circ.8 -Sec.30 -Manz.28 -Parc.I, ubicado en calle Carlos Calvo Nros.3305/07/11/15/25/31/47; calle Estados Unidos Nros.3302/08/40/56/60/80 y calle Sánchez de Loria sin numeración, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una superficie de 10.626,87 metros cuadrados. ▸

Artículo 2°.-El inmueble descripto en el Artículo 1 °, será afectado a la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que por su Dirección General de Desarrollo Urbano, instrumente las medidas necesarias a fin de destinarlo a espacios verdes y para albergar instituciones de carácter social, cultural o gubernamental.

Artículo 3°.- La determinación de precios y valores del referido inmueble, se determinará de acuerdo a la tasación que efectúe el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. ▸

Artículo 4°.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente Ley serán imputados a las partidas presupuestarias correspondientes.

Artículo 5°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente: El inmueble objeto de la presente Ley está situado en una estratégica zona del Barrio de Boedo ubicado sobre la calle Carlos Calvo Nros.3305/07/11 '15/25/31;-47. calle Estados Unidos N° 3302; 08140/56/80 y calle Sánchez de Loria sin numeración, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ocupando 10.626,87 mts.2. Esta populosa barriada necesita corregir imperiosamente las consecuencias de la irregular utilización del predio por parte de usuarios, al haberse violado sistemáticamente el Código de Planeamiento Urbano tal como lo manifestaran sus vecinos en diferentes. oportunidades, ante el grave y negativo impacto ambiental, que resultaba del irregular uso del predio, al destinarlo a plaza de estacionamiento, talleres de mantenimiento y limpieza de vehículos de transporte de larga distancia.

En la Planilla Catastral del Registro Nacional de la Propiedad Inmueble, que se adjunta a título informativo y donde se detalla la Nomenclatura del inmueble en cuestión y que se describe en la parte dispositiva del presente Proyecto, identificado como Circ.8-Sec.30-Manz.28-Parc.I, se observa una referencia al pie de la misma en carácter de . constancia con fecha 18/06/71 que por Expediente N° 64.087/1970, la Dirección del' Plan Regulador y la Dirección de Arquitectura y Urbanismo de la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente denominada Dirección de Desarrollo Urbano, propiciaban la expropiación del referido inmueble, a fin de destinarlo a espacios verdes para uso público.

En tal sentido y compartiendo este criterio, se movilizaron los vecinos y realizaron numerosas gestiones juntando casi 3.000 firmas según informes recabados en el Centro de Gestión y Participación N°4, sito en calle Sarandi 1273, de esta ciudad y de numerosos centros y asociaciones civiles para establecer espacios verdes en el Barrio de Boedo, ya que carece de ellos y decidieron por diferentes medios solicitar a las autoridades de gobierno que adoptaran medidas para alcanzar este objetivo como así también procurar el uso adecuado del predio.

Entendiendo las necesidades expuestas y considerando previamente muy importante conocer el marco institucional que le otorgaban los permisos habilitantes, como así también la circunstancia que desde hacía 28 años se venía solicitando una solución a esta problemática, se elaboró el Proyecto de Resolución que lleva el N° 3095 de fecha 3 de diciembre de 2002 de la Legislatura, pidiendo informes al Poder Ejecutivo sobre los permisos de funcionamiento otorgados para el citado uso.

Es importante hacer notar, que el predio tiene una zonificación Distrito R2b, según plantilla N°17 del Código de Planeamiento Urbano, que tiene carácter residencial y que impide su utilización para el destino que se le estaba dando, esto es talleres mecánicos y de mantenimiento de unidades automotor de larga distancia. Lamentablemente, dicho proyecto no alcanzó a tratarse y regresó a la Comisión de origen, la que a su vez resolvió enviarla al archivo. De haber tenido un resultado favorable este pedido de informes, se hubiera sentado un importante precedente para que la Autoridad de Aplicación efectuara los controles y adoptara las medidas correctivas pertinentes.

Si bien a la fecha de la elaboración del presente Proyecto de Ley, el predio de referencia se encuentra a la venta por parte de los actuales propietarios a través de una empresa inmobiliaria, ello no implicaría una modificación de la necesidad planteada, porque dada la extensión importante de su superficie de 10.626,87 metros cuadrados y su estratégica ubicación en el corazón de dicho barrio, permitiría que declarada la Utilidad Pública y sujeto a Expropiación se destine total o parcialmente a diferentes emprendimientos, donde se podría complementar y compensar la necesidad pública y el interés privado, dejando esta decisión a criterio fundado de la Autoridad de Aplicación. Aspecto que es contemplado por la Ley N° 238, C.A.B.A., Tit.II, Art.6°.

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es muy clara cuando estipula en su Artículo 27 la indelegable misión de desarrollar una política de planeamiento y gestión del ambiente urbano y su inserción en el área metropolitana, estableciendo en su inc.4) la obligación de preservar e incrementar los espacios verdes, entre otros aspectos. Asimismo en el Título III, Capítulo 2do. Atribuciones, Art.80, Inc.9), faculta a esta Legislatura a calificar de utilidad pública los bienes sujetos a expropiación y a regular la adquisición de bienes. El fundamento de utilidad pública está dirigido a procurar la satisfacción del bien común, sea éste de naturaleza material o espiritual y sobre todo cuando en forma ostensible así lo demanda la comunidad, cuando expresa una necesidad objetiva e inmediata como es el caso que nos ocupa.

Por otra parte y complementariamente con la norma fundamental citada, la Ley N°238, C.A.B.A. es muy precisa en cuanto a lo que se refiere a la "calificación de utilidad pública de un bien", cuando en su artículo 1°, define que dicho requisito "... es el fundamento de toda expropiación y comprende todos los casos en que se procura la satisfacción del bien común...". Este instrumento normativo contempla diferentes aspectos aplicables al objeto del presente Proyecto de Ley, considerándose suficientemente amplio en sus alcances para la plena y futura vigencia de ésta.

Este marco institucional es suficientemente apto para encuadrar el objeto de este Proyecto, ya que no sólo contempla normativamente la situación expuesta, sino que exige la intervención de las autoridades de gobierno en la correcta aplicación de las políticas públicas, y lleva implícito la necesaria oportunidad de actuar en tiempo y forma, sobre todo cuando ellas están referidas a las salvaguardas que necesita la comunidad, respecto al medio ambiente y a los derechos inalienables en defensa de su calidad de vida.

Por todo lo expuesto se solicitada aprobación de la, presente Ley.

Fdo : Guillermo Smith; Teresa de Anchorena; Fernando Cantero; Liliana B. Parada; Alejandro Rabinovich; Enrique Olivera; Facundo Di Filippo; Fernando Melillo.

A continuación transcribimos tenor del Proyecto de Ley presentado por la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, según versión publicada en su página de Internet

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación, en los términos de la Ley N° 238, el inmueble construido en la fracción de terreno comprendida entre las calles Sánchez de Loria, Estados Unidos y Carlos Calvo cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circunscripción 8, Sección 30, Manzana 28, Parcela 1.

Artículo 2º.- El predio será afectado a la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento para la construcción de una plaza. El área destinada para juegos y esparcimiento infantiles no podrá ser inferior al veinticinco por ciento (25%) del espacio verde.

Artículo 3º.- La determinación del precio del inmueble se realizará de acuerdo a la tasación que efectúe el Banco de la Ciudad de Buenos Aires.

Artículo 4º.- La imposición de nombre al predio se ceñirá a lo dispuesto en los artículos 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad y en la ley N° 6.

Artículo 5º.- Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán a las partidas presupuestarias en vigencia.

Artículo 6º.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto dar curso favorable a una solicitud efectuada en esta Defensoría del Pueblo por integrantes de una asociación vecinal que, con el aval de la firma de 2300 (dos mil trescientos) vecinos del barrio, vienen bregando para que se proceda a la expropiación del predio ubicado en la manzana comprendida entre las calles Sánchez de Loria, Estados Unidos, Carlos Calvo y Virrey Liniers, para la construcción de una plaza en el barrio.

Esta inquietud no hace sino otorgarle carácter de continuidad a una vieja necesidad y reivindicación de los habitantes del barrio de Boedo. La propuesta tiene la razonabilidad de recuperar para el uso público un predio que históricamente estuvo muy arraigado en el imaginario colectivo.

En efecto, a comienzos del siglo 20 se construía sobre la calle Carlos Calvo, ocupando un predio de más de 10.000 m²., la estación terminal de tranvías que sería conocida Estación Vail, por el apellido de aquel pionero de las líneas tranviarias que fue Teodoro Vail. Hasta allí llegaban los “tranvías de los carniceros” de la empresa “La Capital” que transportaban la carne desde los mataderos, para allí transbordar a contenedores que las llevaban hasta las carnicerías minoristas. Así recuerda esta circunstancia la Junta de Estudios Históricos del Barrio de Boedo. En 1963 dejó de cumplir la función originaria al procederse a la definitiva eliminación de las calles de nuestra ciudad del servicio tranviario. En ese entonces era propiedad del Gobierno de la Nación, como consecuencia de la disolución de la Corporación de Transportes que la había incorporado a su patrimonio en 1949.

El propio Evaristo Carriego, dicen, escribió poemas dedicado a ella. S bien es de destacar que nuestra Ciudad estaba poblada de terminales de tranvías –durante décadas único medio público de transporte junto al subterráneo- no sería extraño que así fuera en tanto Carriego era uno de los escritores populares en que se inspiraron varios de los integrantes del Grupo Boedo. Un grupo y un barrio, de los que César Tiempo, allá por 1953 decía: “Hubo una época en que el meridiano de la literatura nacional pasó por Boedo. Boedo es una calle y un barrio. Una calle que nace en Almagro y termina en el Parque de los Patricios y un barrio que crece hacia arriba y no se detiene jamás.”

Finalmente, en 1980 la dictadura militar procedió a su venta: las instalaciones fueron adquiridas por la empresa de Transportes El Tata, que las utilizó como terminal de sus líneas y garaje de las unidades. En febrero de 2002 es declarada la quiebra de la empresa lo que, sumado a un incendio producido en las instalaciones de Boedo en noviembre de ese mismo año, determinan finalmente el abandono del lugar. El predio pasa a ser usufructuado por las Empresas “Flecha Bus” y “Nuevo Rápido-San José” (Ex TATA-El Rápido). Por lo que visualmente se puede constatar actualmente se halla en venta.

Cabe consignar como dato sustantivo que la localización del uso que se le viene dando al inmueble contraría las disposiciones del Código de Planeamiento Urbano que lo cataloga como perteneciente a la zona R2b “residencial”.

Esto visto desde la perspectiva del predio. Situada la cuestión en el contexto barrial adquiere su dimensión más adecuada. El barrio de Boedo, como se podrá observar en el plano que agregamos a estos fundamentos carece de espacio verde alguno. Estamos refiriéndonos a un casco urbano, que según la tabla confeccionada según el Censo 1991(sin variaciones sustanciales globales en el del 2001), en el que su población estable se ve privada del goce y esparcimiento al que acceden habitantes de otros barrios de la Ciudad.

Con la construcción de la plaza se estaría dando cumplimiento a las políticas que define el artículo 27 de la Constitución de la Ciudad cuando ordena que “La Ciudad desarrolla en forma indelegable una política de planeamiento y gestión del ambiente urbano integrada a las políticas de desarrollo económico, social y cultural, que contemple su inserción en el área metropolitana. Instrumenta un proceso de ordenamiento territorial y ambiental participativo y permanente que promueve:

1. La preservación y restauración de los procesos ecológicos esenciales y de los recursos naturales que son de su dominio..... 4. La preservación e incremento de los espacios verdes, las áreas forestadas y parquizadas, parques naturales y zonas de reserva ecológica, y la preservación de su diversidad biológica.”

Asimismo y desde la perspectiva del dominio público, perdida la oportunidad -por el deterioro producido por el paso del tiempo y al cambio de uso producido hace más de 40 años- de incorporar al predio como parte del patrimonio urbano histórico de la Ciudad, si se está frente a la posibilidad de recuperar el dominio que una “gestión” –surgida a partir de la usurpación del poder- transfiriera a la actividad privada. Decisión que se vería reforzada por dos circunstancias: a) la posibilidad de incorporar a la Ciudad un espacio que incrementaría la relación habitantes/espacios verdes disminuyendo la brecha actualmente existente entre la proporción real y la proporción ideal que definen los estándares internacionales en la materia; y b) la carencia de actividad alguna del inmueble lo que lo ubica en una situación pasiva.

Por lo expuesto y en uso de la atribución conferida por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley Nº 3, la Defensora del Pueblo pone a vuestra consideración el presente Proyecto de Ley.

Plaza "MARIANO BOEDO" proyecto particular N°. 2582-p-2007 - PAUTAS ACORDADAS EN LA COMISIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO COLECTIVO.

La Comisión Vecinal "Todos por la Plaza de Boedo" integrada por Instituciones y Vecinos del barrio se dirige a Uds. con el objeto de solicitarle considere nuestra propuesta de nombre para la plaza a construirse en el predio ubicado en la calle Sánchez de Loria, entre Estados Unidos y Carlos Calvo.

Desde que fue aprobada por amplia mayoría en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires la expropiación y el cambio de zonificación, destinando como Unidad Parque a la antigua Estación Vail de tranvías, la Comisión Vecinal Todos por la Plaza de Boedo viene trabajando en la búsqueda consensuada al respecto de las características y nombre de nuestra anhelada plaza.

Para llevar adelante estos objetivos se plantearon diferentes estrategias:

1. La creación de urnas ubicadas en distintos lugares y esquinas de nuestro barrio para facilitar la opinión de los vecinos.
2. La producción de materiales gráficos como elementos de difusión y comunicación.
3. La realización de una encuesta diseñada y llevada adelante por el Centro de Estudiantes de Psicología Social Dr. Enrique Pichón Riviere.

Los resultados obtenidos a partir de estos sondeos arrojaron que, mayoritariamente, los vecinos han optado por el nombre "Plaza de Boedo", como forma genérica de identificación barrial, considerando además que será la primera plaza que tendremos.

La Comisión Vecinal Todos por la Plaza de Boedo acompaña y apoya democráticamente esta elección con la salvedad de sugerir que se le agregue el nombre "Mariano" para rescatar la figura del prócer con el que se ha bautizado al barrio.

De esta forma, solicitamos que el nombre definitivo sea: "Plaza Mariano Boedo".

Respetando las otras opciones aportadas por demás entidades y/o vecinos -que figuran en el tríptico que adjuntamos-, se solicita que se las tenga en cuenta para nombrar a los diferentes sectores internos de la futura plaza.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo muy atentamente.-

1. conservar elementos constructivos de la Original Estación Vail, como símbolo de identificación histórica y barrial.
2. 99 % de espacios verdes o mínimo % de áreas secas, con implantación de especies autóctonas.
3. Un mini anfiteatro ubicado de tal forma que no moleste a los vecinos aledaños con el sonido.
4. Baños públicos.
5. En principio sin rejas y con un cuidador (volver al guardián de plazas)
6. Diseño de paseos que no permitan utilizar el lugar como cancha de fútbol.
7. Diseño de espacios para las distintas edades, pensando en niños y ancianos.
8. Poner especial atención a las propuestas de diseño para el tema de las medianeras de las edificaciones lindantes. (diseño, asoleamiento, seguridad, etc.)

COMISION VECINAL "TODOS POR LA PLAZA DE BOEDO"

La comisión agradece a los legisladores que quieran tomar esta iniciativa de los vecinos

1-07-2007

ANEXO 2 - LA AUDIENCIA PÚBLICA REALIZADA EN LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD
según el periódico Desde Boedo:

Titular: FE EN LA PLAZA

Volanta: La nulidad de los argumentos esgrimidos por el grupo pentecostal.

Copete: Los galpones abandonados de la Estación Vail sufren –al igual que los vecinos– el acoso de la Catedral de la Fe sobre un predio otorgado por ley para plaza pública de Boedo.

En agosto pasado se aprobó en forma casi unánime (sólo dos legisladores no la apoyaron) la ley que concede el predio Vail para instalar la plaza de Boedo. Las características de la expropiación requieren una segunda votación de los diputados luego de una audiencia pública no vinculante. En esa audiencia apareció, sorpresivamente, un grupo evangélico que dice ser comprador de buena fe del predio adjudicado como paseo público –único– de Boedo.

A la audiencia acudieron 101 oradores sobre 129 inscriptos. Restadas las ausencias (28), 20 expusieron manifestando su apoyo a la plaza. Los restantes 80 lo hicieron en favor de la Catedral de la Fe. Esta cuadruplicación de expositores en un sentido con respecto al opuesto no lo es tal apenas se excava el primer barniz...

“Quién soy y de qué me ocupo (tema de la Audiencia: cero)”

Veinte (20, el 25%) de los adherentes al culto evangélico no lograron exponer una argumentación técnica para la pretensión de la congregación y se limitaron a describir su actividad en la fundación, hechos anecdóticos o autorreferenciales al respecto o las actividades en sí mismas. Y nada más. Algunas muestras:

“La escasa o nula remisión al tema de la audiencia pública”

Desde la presidencia de la audiencia se escucharon repetidas invitaciones a los oradores de la Catedral de la Fe a remitirse al tema en cuestión:

Sra. presidenta (Acuña): *Voy a solicitar que por favor se ajusten al objeto de la audiencia. (Al orador 66.- Sr. Luis Humberto Botta).*

Sra. presidenta (Acuña): *Insisto nuevamente: cuando les pido respeto por la gente que viene, les solicito que se ajusten al objeto de la audiencia pública. (A la oradora 107.- Sra. Griselda Zacarías).*

Sr. presidente (González): *Por favor, pido que cada uno exprese su posición sobre la temática de la audiencia pública...(Al orador 113.- Sr. Fernando López).*

“La Catedral nos queda chica”

Veintiocho (28) oradores partidarios de la instalación de la Catedral de la Fe sólo expusieron la necesidad de un espacio mayor que el que actualmente poseen. Ninguno de ellos explicó por qué debe ser ese y no otro el predio elegido para tal expansión.

ANEXO 3 – CORREOS ELECTRÓNICOS INICIALES

Correo 1

Estimado Gabriel Rolando:

Por indicación del Dr. Aníbal Ibarra, me dirijo a usted a fin de confirmarle que ha recibido el e-mail que oportunamente le enviara. Al respecto, cumpla en informarle que ha sido enviada copia de su e-mail a la Directora General de Espacios Verdes, Sra. Lucía Baez, a los efectos de tomar conocimiento de su solicitud y comunicarse con usted por donde corresponda.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente.

Lic. María Cecilia García.
Despacho del Jefe de Gobierno

Correo 2

De: Jefatura de Gobierno [mailto:despacho_jefatura@buenosaires.gov.ar]
Enviado el: Viernes, 05 de Agosto de 2005 12:36 p.m.
Para: garolando@xxx.com.ar
Asunto: Acuse DGEV

Estimado Sr. Rolando hemos recibido su mail donde nos manifiesta su Inquietud respecto del terreno existente en el Bo. de Boedo.

Es un pedido que nos parece que debería ser presentado formalmente por Uds. los vecinos a manera de solicitud colectiva, para luego someterse a tratamiento legislativo por el mecanismo de doble lectura tal cual lo estipulan los Art. 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad.

Sin otro particular lo saludo muy atte.

Dirección General de Espacios Verdes
Lucía Baez <lbaez@buenosaires.gov.ar> 10/08/2005 17:39:54 >>>

Correo 3

"Gabriel A. Rolando" <GAROLANDO@xxx.com.ar> escribió:
Sres. Asamblea Vecinal

Me dirijo a Uds. para remitirles un correo que recibí de la Dirección General de Espacios Verdes, en respuesta a una solicitud mía referente al terreno ubicado entre las calle Loría, Carlos Calvo y Estados Unidos (actualmente en venta), sugiriendo que el mismo sea comprado/expropiado por la ciudad a fin de hacer una plaza, dado que en el barrio prácticamente no hay espacios verdes.

Como se lee en ese correo, para que el pedido siga su curso es necesario que sea solicitado por los vecinos. El motivo de la presente es que, si les parece interesante dicha propuesta,

conocen el procedimiento a seguir y cuentan con los medios necesarios, avanzar en la solicitud para que sea considerada por las autoridades.

De más está decir que pueden contar conmigo para esta o cualquier otra iniciativa que sea beneficiosa para el barrio y sus vecinos.

Gracias
Gabriel Rolando

Correo 4

Sr. Rolando,

La Asamblea de Boedo considera muy importante el tema propuesto por Ud. y nos gustaría contactarnos personalmente. El sábado hacemos una Radio Abierta en San Ignacio y Boedo (de 11 a 13.30 hs.), nos gustaría conocerlo y ver si podemos iniciar esta acción conjunta.

A lo mejor Ud. conoce los pasos administrativos a seguir para que esta iniciativa llegue a concretarse.

Desde ya lo saludo afectuosamente.

Patricia Roselló

ANEXO 4 – SOLICITUD DE TRATAMIENTO LEGISLATIVO

Buenos Aires, 1 de Octubre de 2005

Sr. Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

cc. CGP 4
cc. CGP 6
cc. Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires
cc. Espacios Verdes CABA
cc. Defensor del Pueblo de La Ciudad de Buenos Aires

De nuestra consideración:

Por la presente nos dirigimos a Ud. a fin de efectuar una solicitud colectiva para que reciba tratamiento legislativo por el mecanismo de doble lectura, tal cual lo estipulan los Art. 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad.

Actualmente se encuentra a la venta en el barrio de Boedo un predio de más de 10.000 m2., el cual se encuentra desocupado y en su mayor parte libre de construcciones. El mismo se encuentra en la manzana comprendida entre las calles Sánchez de Loria, Estados Unidos, Carlos Calvo y Virrey Liniers.

Teniendo en cuenta la falta de espacios verdes en nuestra ciudad, y en particular en el barrio de Boedo, solicitamos:

- Que el Gobierno de la Ciudad califique de utilidad pública y adquiera el predio mencionado.
- Que en la totalidad de ese predio se construya un espacio verde.

Suscriben este petitorio los siguientes vecinos y agrupaciones:

Red de Cultura de Boedo - Iglesia Santa Cruz - Multisectorial de San Cristóbal - Vecinos por pedidos Anteriores – Marta Ferradas y Joaquín Castro - Fernando López y Roberto Tozzutto

SE ADJUNTA A LA PRESENTE SOLICITUD:

1. ANEXO I firmas de los vecinos 2005
2. ANEXO II historia y documentación del predio
3. (SOLICITUDES ANTERIORES ANTE EL CGP 4 Y AL GCBA)

ANEXO II

HISTORIA Y DOCUMENTACIÓN DEL PREDIO

- a) Actuaciones de vecinos 2003
Registro n°.892 CGP 4- 2003 fecha de tramite 30-09-2003
- b) Actuaciones de vecinos Enero 2005

-fotocopias de planillas de firmas

c) Solicitud de desarchivo de tramites 31-01-2005

d) CATASTROS Y PLANOS DEL PREDIO

PLANO 1 Catastro –nomenclatura parcelaria-C8 S30 M28

PLANO 2 C8 S30 M28-Exp.64.0879/970 dice:

La Dirección del Plan Regulador y la Dirección de Arquitectura y Urbanismo, desaconsejan la implementación de una industrias en el predio y propician la expropiación de la manzana para destinarla a espacio verde para uso publico - 18-06-1971

PLANO 3 C8 S30 M28-CAMBIO DE TITULARIDAD DEL PREDIO 18/11/80

**En los planos 1-2-3 pueden observarse los cambios de titularidad del predio

07/11/1941	Cooperativa La Buenos Aires
05/05/1949	ESTADO NACIONAL ***ver Expediente 64.0879/970
18/11/1980	EMPRESA CENTRAL EL RÁPIDO S.A. de Trans. Automotor y el T.A.T.A Transporte Automotor
2005	No tenemos registros de titularidad del predio

**ANEXO 5. LISTADO DE ORGANIZACIONES DEL BARRIO DE BOEDO
SOLICITANTES DE LA PLAZA (NOVIEMBRE DE/2005)**

RED CULTURA DE BOEDO

C. Acción Comunitaria para la Educación y la Cultura	Club Social y Deportivo Estrella de Boedo
Asamblea Vecinal de Boedo	Cofradía de la Orden del Lengue
Asociación Vecinal Esperanza de Boedo	Comision del Incha CASLA
Ateneo Cultural Haroldo Conti	Dos Orillas
Baires Popular	Escuela N° 6 D.E. 8 – San José de Calasánz
Biblioteca Lubrano Zas	Esquina Homero Manzi
Biblioteca Miguel Cané	Esquina Osvaldo Pugliese
Boedo XXI	Hostal Don Sancho
Buenos Aires Danza	Junta Est. Hist. del Barrio de Boedo
C.C. Julián Centeya	Museo Monte de Piedad
C.C. San Carlos Sud	Nueva Generación
C. Cultural Sebastián Piana	Pan y Arte
Café Margot	Periódico ABC
Casa Balear	Periódico Desde Boedo
Casa de la Juventud Argentina	Periódico Nuevo Ciclo
Centro Cultural Boedo	Periódico 14bis
Centro Cultural Scalabrini Ortiz	Rincón familiar andaluz
Centro Jubilados "Noninos"	Teatro Boedo XXI Boedo 853 / 4957-1400
Círculo G.O.N. (Garay - Odeón - Neptunia)	Teatro Encuentro
Club de Jubilados y Centro Vecinal La Posta del Sur	T.E.M.A. Taller Escuela de Música y Arte
	Tiflonexos Asociación Civil

SIGUEN LAS FIRMAS

PARROQUIA SANTA CRUZ - MULTISECTORIAL DE SAN CRISTÓBAL – COMISIÓN DE LA MEMORIA HOSP. RAMOS MEJÍA - SERVICIO SOCIAL N°.6 – C. CULTURAL SCALABRINI ORTIZ - BIBLIOTECA POPULAR MARIANO BOEDO – C. CULTURAL JULIO A. CORTAZAR - ASOC. CIVIL UNIDOS DE BOEDO - CÁMARA ARGENTINA DE EMPRENDEDORES CADE DELEGACIÓN BOEDO - FRENTE COMUNAL ALMAGRO BOEDO ENCUESTRO PROGRESISTA - CENTRO CULTURAL CHACHO PEÑALOZA – COOPERATIVA LA NACIONAL - CC LA CASA DE TODOS - CC EL SURCO - CENTRO DE MURGA LOS CHIFLADOS DE BOEDO - CENTRO SOCIAL SALVADOR ALLENDE (MILITANCIA SOCIALISTA) - MESA DE CONCERTACIÓN JUVENIL DE LA CABA SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN –CEPRODIS- - ASOCIACIÓN CIVIL KANAIMA - RAQUEL GALI VECINA DE ALMAGRO

Y MAS DE 3000 FIRMAS

COLECTADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2005

Y ENTREGADAS EN LA AUDIENCIA PUBLICA DEL 13-11-2006 LEGISLATURA DE LA CABA

SIGUEN LAS FIRMAS DEL BARRIO POR LA PLAZA

Fuentes consultadas:

Periódico Desde Boedo

Página de la Red de Cultura Boedo

Periódico Nuevo Ciclo

Página Barriada

Página 12

Información propia: banco de datos de correos electrónicos Comisión Plaza

Bibliografía consultada:

Políticas Culturales en América Latina

Antropología y Patrimonio Llorenç Prats

Patrimonio cultural y la política de la cultura – Enrique Florescano

El complejo arquitectónico El Tisure – Ana Marjía Zoghbi